

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE POLIEXPANDIDOS CIA. LTDA
CORRESPONDIENTE AL 29 DE MARZO 2019**

En el distrito Metropolitano de Quito, siendo las 18:00 horas , del Veinte y nueve de Marzo del 2019 en el local de la compañía Poliexpandidos CIA LTDA. ubicada en la Calle Los Condores Lote 8 y Los Piqueros en la urbanización San Francisco del Norte ubicada a la altura de la Panamericana Norte Km 9,5 se reúnen los socios señores MANUEL ORLANDO ANDRADE ANDRADE, propietario del 50% de participaciones sociales y, SANTIAGO BOLIVAR FAJARDO YEPEZ, propietario del restante 50% de participaciones sociales . Actúa como presidente de la junta el señor SANTIAGO BOLIVAR FAJARDO YÉPEZ, y por unanimidad de la junta actúa en calidad de secretario ad-hoc Diego Atencia. Presidencia averigua a secretaria sobre el quórum concurrente a la presente Junta y Secretaria informa que se encuentra el cien por ciento del capital social de la Compañía. Presidencia consulta a la junta que por encontrarse el cien por ciento del capital social si es el deseo de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal atento a lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente ejercicio 2018
- 2.- Aprobación de los estados financieros del ejercicio 2018
- 3.- Destino de las utilidades ejercicio 2018

La presente junta y el orden del día son aprobados por unanimidad por los socios.

1.- INFORME DEL GERENTE EJERCICIO 2018

El Ing Manuel Andrade en su calidad de gerente procede a dar lectura del informe, el cual es entregado en original a todos y cada uno de sus socios.

Nuevamente en este año se hace imprescindible, luego del informe del gerente, comentar la situación del año 2018. El resultado alcanzado en el año 2018 se debió básicamente a la subida de precio de la materia prima y una disminución de las ventas.

Del total de gastos administrativos y costos de venta hay un ligero incremento del 4% mas o menos, debido a la variación del sueldo del Gerente y el canon de arrendamiento aprobados en la junta general extraordinaria del 27 de Julio del 2017.

Para el año 2018 se espera una reactivación del sector de la construcción a fin de impulsar la venta de las cenefas y el desarrollo de nuevos productos afines.

2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018

Para el desarrollo de este punto el Gerente entrega una copia de los estados financieros, balances de situación al 31 de Diciembre del 2018, estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo según los requerimientos de las Normas NIIF.

Dichos documentos son explicados por el Gerente y la contadora Sra. Mariana Aguirre, se da lectura a las notas a los estados financieros que serán presentadas a la Superintendencia de Compañías, tanto las notas como los estados financieros son analizados por los socios y aprobados por unanimidad.

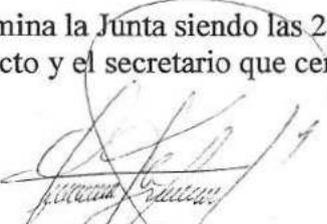
3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES

El Ing Manuel Andrade propone para este año entregar las utilidades a los socios, propuesta que es aceptada por unanimidad.

Se propone un receso de 30 minutos a fin de redactar el Acta.

Pasados los 30 minutos se reinstala la junta, y se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones.

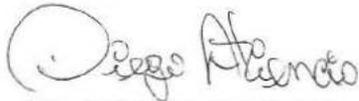
Termina la Junta siendo las 20:00 horas , firmando para constancia los socios en unidad de acto y el secretario que certifica.



ING. SANTIAGO FAJARDO
PRESIDENTE



ING. MANUEL ANDRADE
GERENTE



SR. DIEGO ATIENCIA
SECRETARIO AD-HOC



Factura: 002-001-000040169



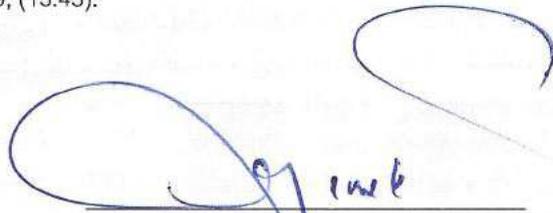
20191701032C00528



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701032C00528

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 15 DE ABRIL DEL 2019, (15:45).



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO